

## TESTIMONIO REFERENCIAL

El testimonio referencial es una declaración hecha fuera del tribunal, en el que se indica que usted está intentando demostrar la verdad ante el tribunal. Las declaraciones externas al tribunal no suelen ser de confianza.

Aspectos de las declaraciones hechas fuera del tribunal:

- No se hacen bajo juramento (es decir, no se promete que serán verdaderas y correctas).
- Un juez o jurado no tuvo la oportunidad de observar al orador.
- La parte contraria no puede cuestionar (interrogar) al orador.

La norma de los testimonios referenciales no permite que la mayoría de las declaraciones hechas fuera del tribunal se utilicen como evidencia.

Si quiere que el tribunal tenga conocimiento de las declaraciones de una persona fuera de él, debe hacer que dicha persona se presente y testifique. Los testigos pueden testificar sobre lo que dijeron, observaron o experimentaron de manera personal. También pueden declarar sobre la reacción física de alguien en cierta situación, pero no pueden hablar sobre

las declaraciones de otra persona fuera del tribunal. Cuando un testigo declara la parte contraria no puede observar.

Existen ciertas excepciones a la norma de los testimonios referenciales. Cuando el tribunal permite que se presenten (o relaten) las declaraciones

## NOTAS

MISSISSIPPI  
**Access to Justice**  
COMMISSION

JUSTICE for ALL



[www.msatjc.org](http://www.msatjc.org)

# Resumen general de la REGLAMENTACIÓN DE LA PRUEBA DE MISISIPI

## ¿QUÉ ES UNA PRUEBA?

La prueba es la información que la persona imparcial que determina hechos relevantes (el juez o jurado) puede tener en cuenta para tomar decisiones.

## ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA

## REGLAMENTACIÓN DE LA PRUEBA?

Ayudar al juez o jurado a tomar decisiones fundamentadas con información objetiva y confiable para



## ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN SE PUEDE TOMAR COMO PRUEBA Y ADMITIRSE EN SU CASO?

Testimonios de las partes o los testigos (por ejemplo, policías, maestros, proveedores de cuidado infantil, vecinos, familiares, amigos, personal de enfermería, médicos, sus hijos)

Documentos (por ejemplo, registros escolares, talones de paga, extractos bancarios u otros documentos oficiales)

Imágenes  
Mensajes de voz  
Grabaciones de video  
Publicaciones en Facebook  
Mensajes  
Correos electrónicos  
Objetos

Solamente su testimonio puede ser suficiente para demostrar que tiene la razón, pero si tiene pruebas adicionales puede utilizarlas para que el caso sea aún más convincente.

## PRUEBAS RELEVANTES

- » La prueba que quiere mostrarle al tribunal debe ser relevante para el caso.
- » La prueba se considera relevante cuando sirve para probar o refutar un hecho que es importante para el caso.
- » Elija pruebas que se relacionen directamente (es decir, que sea “relevante”) con lo que tiene que mostrar (es decir, “relevante”).

## CONOCIMIENTO PERSONAL

Un testigo puede declarar únicamente información de fuente directa (a menos que sea un testigo pericial).

El conocimiento de fuente directa consta de experiencias que el testigo vio, escuchó o vivió en carne propia, en comparación con algo que se conoció a través de otra persona o fuente.

Esto significa que no se tienen en cuenta opiniones (a menos que el tribunal considere que el testigo es pericial), consejos ni información de segunda mano.

Una persona que escuchó, vio o vivió en carne propia los hechos es la más confiable para contárselos al tribunal.

## REGLAMENTACIÓN DE LA MEJOR

## PRUEBA

Los documentos, videos o imágenes originales son las **mejores pruebas**. No se admitirá que declare acerca del documento, video o imagen original si puede presentar las pruebas originales.

### PRESENTAR DOCUMENTOS O VIDEOS COMO PRUEBA

Considere la ley aplicable a su caso y descifre qué es lo que está intentando probar.

Elija pruebas confiables que ayuden a probar su parte del caso.

Debe explicar por qué el documento probatorio es confiable y debería ser considerado por el juez.

Esté preparado y organizado. Preséntese ante el tribunal con los documentos probatorios originales y al menos dos copias.

Los pasos para usar el documento probatorio como prueba en el juicio o la audiencia de su caso son los siguientes:

- » Primero, dígame al juez que quiere presentar una prueba. Es posible que el juez le haga algunas preguntas.
- » Pregúntele al secretario o al relator judicial que marque el documento probatorio original con un número. (Es importante que no hable durante este proceso porque el relator judicial no puede grabar su declaración y marcar el documento probatorio al mismo tiempo).
- » Entrégueles las copias a la otra parte y al juez.
- » Explique qué es el documento probatorio y qué ayuda a

demostrar.

- » Explique que usted o el testigo conocen el documento probatorio.
- » Pídale al juez que admita el documento probatorio como prueba.
- » Si lo hace, explique de qué manera el documento probatorio respalda su versión del caso o hágale preguntas al testigo sobre el documento probatorio que ayudarán a demostrar su versión del caso.

